

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS  
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,  
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

**Lic. Rubén Geraldo Venegas**

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz**

Titular de la Unidad Técnica  
de Servicios Informáticos

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**

Director de Adquisiciones,  
Control Patrimonial y Servicios

**C.P. Juan Carlos González Pimentel**

Director de Planeación  
y Recursos Financieros

Invitados Permanentes:

**Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva**

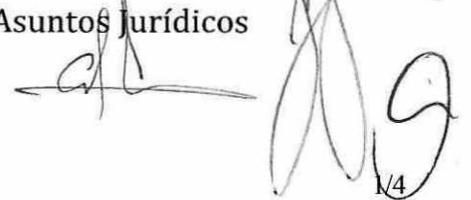
Contralor General

**Lic. Luis Enrique Alpizar González**

Representante de la Oficina  
de la Presidencia del Instituto  
Electoral del Distrito Federal

**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**

Director de Servicios Legales,  
representante de la Unidad  
Técnica de Asuntos Jurídicos



Handwritten signatures and initials of the attendees, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with numbers like '1/4'.

Adicionalmente, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que mediante el oficio número IEDF/DEOEyG/0980/2016, la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, **Lic. Delia Guadalupe del Toro López**, manifestó que tanto su suplente como ella no podrían asistir a la presente sesión, toda vez que ambos se encontraban participando en el Taller "Liderazgo y Gestión de Conflictos para Actores Electorales".

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil diecisiete.
4. Asuntos Generales.

**2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.**

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

**3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2017.**

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto al Proyecto de Acuerdo en comento, se recibieron observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. El considerando quinto del proyecto de acuerdo albergó dichas observaciones, las cuales consistieron en hacer patente que a la fecha de celebración de esta Cuarta Sesión Ordinaria, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros se había convertido en Dirección de Planeación y Recursos Financieros. La referida instancia administrativa, atenta a sus atribuciones, será la que en lo subsecuente se encargue de los asuntos relacionados con este Fideicomiso.

Al no existir más observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente del Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no

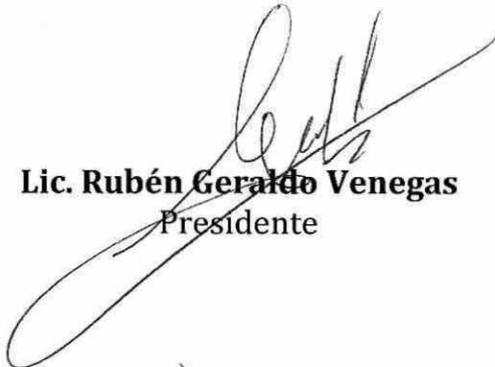
Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se aprueba el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el año dos mil diecisiete, el cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

#### 4. Asuntos Generales.

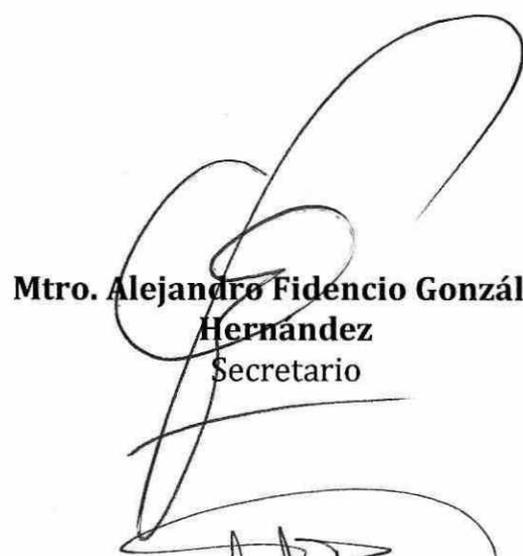
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, siendo las diez horas con cuarenta minutos del ocho de diciembre del año dos mil dieciséis, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



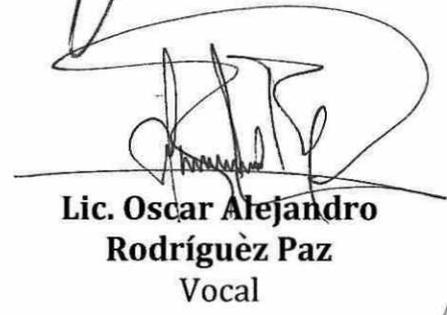
**Lic. Rubén Geraldo Venegas**  
Presidente



**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario



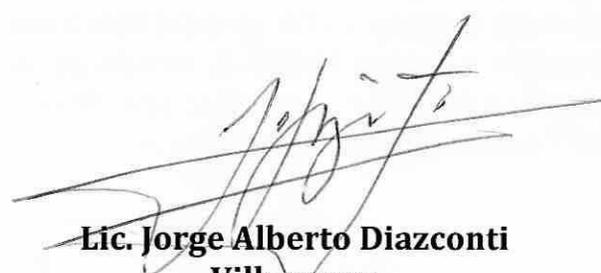
**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Vocal



**Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz**  
Vocal



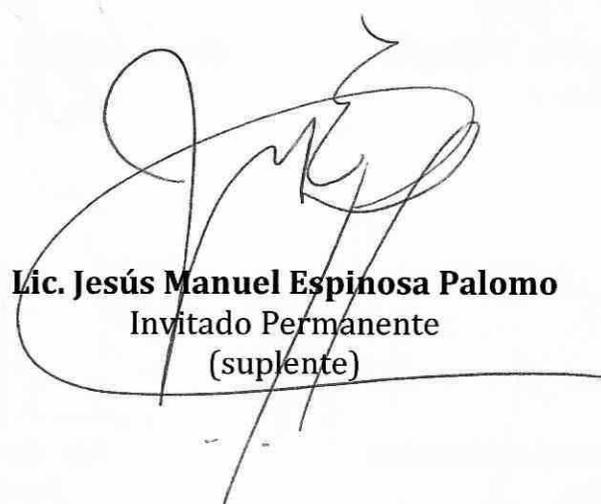
**C.P. Juan Carlos González  
Pimentel**  
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti  
Villanueva**  
Invitado Permanente



**Lic. Luis Enrique Alpizar  
González**  
Invitado Permanente



**Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo**  
Invitado Permanente  
(suplente)



Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil dieciséis, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el ocho de diciembre del año dos mil dieciséis.